



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-01-2022. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos, del día domingo veintitrés de enero del año dos mil veintidós, constituidos en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, **OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ**, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **"ACTA ADMINISTRATIVA LA CUARTA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL"**, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el quórum necesario; así como se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del **PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA)** lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020, quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020 y una sustitución nombrada en carta de fecha 5 de julio de 2021, ambas signadas por su Presidente Aleisar Arana Morales, en la cual se hace constar que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto Minero “Escobal”, las personas siguientes: 1) **Aleisar Arana Morales** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1783 62018 2217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 2) **José Amilvar Urías Sánchez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2493003030614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 3) **Belter Oliverto Ruíz Quevedo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1888627220614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 4) **Marcela Eridalma Contreras Yumián** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1826502270614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 5) **Hugo Brisaudo Ruiz Yumián** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1669471480614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 6) **Hugo René Gómez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1580108922101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 7) **Francisco Enrique López Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1751083900103 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 8) **Miguel Ángel Rodríguez Cordero** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1900622152107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 9) **Tito de Jesús Ramírez Hernández** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2969058792107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 10) **Basilio Gonzales Jiménez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI-



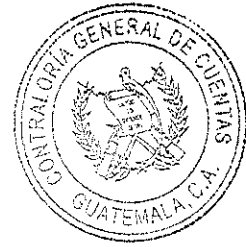
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

con Código Único de Identificación –CUI- 2319016072105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **11) José Rafael López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1983566932105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **12) Calletano Gonzales Pérez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849587092105 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **13) Manuel Arreaga Garzo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1749746120614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **14) Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arreaga** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1747569411217 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **15) Mario René Salazar Rojas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1841810970614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **16) Fernando Pineda Herrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1906977920614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **17) Oswaldo de Jesús Lima Leiva** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2333507560604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **18) Edvin de Jesús García Rodríguez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2197902640604 extendido. **19) Daniel Orantes Orantes** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 3689269660604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **20) Carlos Armando García Vargas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Identificación –CUI- 1872549660604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 21) **Acxel Joel Chávez Quevedo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2352283970604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 22) **Juan Antonio Rodríguez Cano** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1923448030604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 23) **José Germán Salazar Barrera** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1672135550614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 24) **Alfonso Solórzano Contreras** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2262808022101 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 25) **Luis Fernando García Monroy** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2639822540605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 26) **Celso Cazún Aquino** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2656278260604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 27) **Herlindo Alvizures Matías** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1830182300604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 28) **Berni Antonio Pivaral Rodríguez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1843929930605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 29) **Ángel Augusto Juárez Castillo** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1620085540605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; 30) **Gustavo Martínez López** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI-



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

con Código Único de Identificación –CUI- 1861670830605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **31) Inocente Navas Osorio** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2735214700604 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **32) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1849297682107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **33) Felino de Jesús Hernández Alvizures** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2283755090605 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **34) Henry Dagoberto Joge Monterroso** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1813568210603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **35) Juan Manuel Monterroso Gonzales** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1855181410603 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **36) Aura Marisol Guerra Parada** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1785955430614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **37) Olga Rosario Donis Mancilla** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1650438810614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **38) Josué Pablo Hernández Donis** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1844257432107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **39) Marta Julia Muños Montenegro** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 1735295422107 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; **40) Rodrigo Álvarez Muñoz** quien se identifica con el Documento



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- 2508462760614 extendido por Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; b. Por parte del **CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES**, del departamento de Santa Rosa, comparecen en su calidad de Representantes Titulares el señor **Alcalde Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral** y el **Concejal Cuarto Fredy Hernán Valenzuela Hernández**; lo que acreditan con la certificación del Punto QUINTO del Acta número 12-2021 asentada en el libro de actas de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal número veintiocho, en la cual consta la sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal el 24 de marzo del 2021; extendida el nueve de abril del años dos mil veintiuno por la Secretaria Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa; c. por parte del **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES –MICUDE-** comparecen: el señor **José Arturo Pérez Cifuentes** en su calidad de Representante Titular y en su calidad de Representante Suplente el **Licenciado Marcos de Jesús Ajpacajá Sohom**; calidad que acreditan con su nombramiento extendido mediante Oficio DM-0311-2021 de fecha 12 de febrero del año 2021, suscrito por el Ministro de Cultura y Deportes, **Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín**; d. por parte del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-** comparece el señor **José de la Rosa Lemus** en su calidad de Representante Suplente, quienes acreditan su nombramiento con el Oficio MI-0222-2021/MRRE-dará de fecha 18 de febrero del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, **Licenciado Mario Roberto Rojas Espino**; e. Por parte de los **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)** del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa, quien además de ser representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala comparece en su calidad de Representante Titular el señor **Herlindo Alvizurez Matías** lo que acredita con carta emitida en San Rafael Las Flores en el mes de marzo del dos mil veintiuno, en la cual se hace constar la reunión de fecha veinticinco de marzo del dos mil veintiuno en la cual se acordó nombrar a los anteriormente mencionados como representantes por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Rosa , dicho carta fue emitida por el coordinador del COMUDE Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral; f. Por parte de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA comparecen el señor César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Representantes Titulares y en calidad de Representante Suplente a Paulina Morales Ricci, lo que acreditan con su nombramiento mediante oficio número Ref.DS-MEM-APM-218-2021, de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, nombramiento emitido por Sean Patrick Mc Aller, Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la entidad PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparecen la Señora Zuleth Oriana Muñoz Velásquez en su calidad de Representante Titular lo que acredita con el oficio número PDH-126-2021-AJRA-mgma de fecha 10 de febrero del año 2021, emitido por el señor Augusto Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, el suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez, en su calidad de Representante Titular y la Ingeniera Gloria Mercedes España Rueda, en su calidad de Representante suplente. Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido al inicio; ambos acreditan su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas; i. Por parte de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, comparece el Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo en su calidad de Representante Suplente; calidades que acreditan con el oficio número de Ref.R.532.05.2021 de fecha 21 de mayo del 2021, emitida por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; j. En representación de las UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor Genaro Rosendo Saquimux Canastuj; quien acredita su nombramiento por medio de la nota de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, emitida por la Licda. Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

del Foro de Rectores de las Universidades Privadas de Guatemala. Por parte de la COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DIÁLOGO (CPD), comparece el Doctor Juan Carlos Corzo Reyes en su calidad de titular y en su calidad de suplente el Licenciado Diego Fernando Ramírez Guirola, calidad que acreditan mediante oficio de fecha 08 de noviembre del 2021 con número de OFICIO/CPD/496/Diálogo/2021, emitido por Yeni Cristina Castro Guerra Operadora de Diálogo de la Comisión Presidencial del Diálogo. Por lo que estando todos los presentes y existiendo quórum, se da inicio de la forma siguiente: **PRIMERO.** Los comparecientes nos encontramos reunidos con el objeto de celebrar la **“CUARTA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DEL PROYECTO MINERO ESCOBAL”**, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible da la bienvenida a los presentes; luego le cede la palabra al señor Aleisar Arana Morales quien da la bienvenida a los presentes a la reunión; seguidamente da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia, indicación de todo el proceso de salubridad y seguridad por cada persona que ingrese; 2. Acto Protocolario: 2.1 Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Aleisar Arana Morales; 2.2 Palabras del Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Verificación de cuórum y establecimiento de las normas de participación durante la actividad, presentación de la agenda; 4. Lectura y Firma del acta administrativa de la tercera actividad de pre-consulta realizada el día 12 de octubre de 2021, por el Lic. Enrique Cifuentes, asesor legal Ministerio de Energía y Minas; 5. Informe sobre las reuniones intermedias por el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez; 5.1 Avances del Estudio de Impacto cultural, y espiritual del pueblo Xinka que está realizando la Doctora Claudia Dary y su equipo de trabajo; 5.2 Avances sobre la información que será trasladada a las comunidades Xinkas; 5.3 Avances en la gestión para obtener el apoyo de la cooperación internacional para la contratación de los asesores extranjeros; 6. Informe del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); 6.1 Cvs y términos de referencia para la contratación de los



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

asesores nacionales e internacionales; 6.2 Explicación del contenido de cada uno de los pasos de la metodología de pre-consulta propuesta por el PAXIGUA en cumplimiento de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad referente al Expediente No. 4785-2017, de fecha 3 de septiembre de 2018. 6.3 Mecanismo de entrega de información y conclusión de la pre-consulta y consulta. 7. Definición de resolución de conflictos dentro del proceso de consulta; 8. Espacio para que las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAXIGUA) discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones; 9. Puntos varios y definición de calendarización de la siguiente fecha de la pre-consulta; 10. Cierre y palabras de despedida; 11. Almuerzo; y no existiendo objeción a la misma, por unanimidad, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda presentada, y dar continuidad con el evento en cada uno de sus puntos. **SEGUNDO:** Una vez aprobada la agenda, se da por iniciada la sesión procediendo de la siguiente manera: 1. Se verifica que ya esté cerrado el Ingreso de los participantes, con las respectivas firmas de listados de asistencia, se procede a indicarles sobre el proceso de salubridad y seguridad por cada persona que ingresó y sobre el Protocolo de Bioseguridad aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; 2. **Acto Protocolario:** 2.1 **Palabras del Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez:** El Señor Viceministro de Desarrollo Sostenible da las palabras de bienvenida y envía un saludo a todos, deseándoles un feliz año 2022 y agradeciendo a todos los miembros del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala por recibirlos nuevamente en su sede y a los representantes de las diferentes instituciones que nos acompañan por su presencia deseando que este año se tenga un proceso exitoso. 2.2 **Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales:** El señor Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAXIGUA), da la bienvenida a todos los presentes y autoridades indicando que es un gusto encontrarse junto con todos presentes y deseándoles a todos que este año sea de muchos éxitos; Además indicó que desea que este proceso que están trabajando se desarrolle de la mejor manera siempre recalcando que se realice



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de acuerdo a los principios de transparencia y buena fe. También informó que debido a la situación de la pandemia del Covid 19 no todas las autoridades se encuentran presentes ya que algunos manifestaron síntomas y se decidió que no participaran. Por último, indicó que hay dos personas nuevas que se están integrando a las reuniones, que son de la comunidad de Buena Vista, Jalapa, y son los señores Felipe Nájera Lorenzo y Víctor Manuel Pérez Oliva que están en sustitución de Santos Rubén y Armando Pérez Nájera quienes acaban de tomar posesión dentro de la junta directiva.

3. Verificación de cuórum y establecimiento de las normas de participación durante la actividad, presentación de la agenda: El señor Viceministro, Oscar Pérez indicó que la actividad se está llevando a cabo de acuerdo a un protocolo de salud presentado al Ministerio de Salud Pública y recordó a los presentes que puedan siempre portar sus mascarillas y tomar todas las medidas de salubridad. También recordó que de común acuerdo con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se decidió que nadie puede tomar fotografías, salvo las personas autorizadas para tal efecto, por lo que les hizo el llamado para que eviten realizarlo. Por último, también solicitó a todos los presentes para que durante la actividad se conduzcan con todo respeto sin olvidar que si existen diferencias se puedan sentir con la libertad de expresarlo para buscar soluciones. Una vez establecido el cuórum, verificando que se encuentran presentes todos los representantes de los actores principales y demás instituciones llamadas a participar en esta reunión, se continúa con los siguientes puntos de agenda.

4. Lectura y Firma del acta administrativa de la tercera actividad de pre-consulta realizada el día 12 de octubre de 2021, por el Lic. Enrique Cifuentes, asesor legal Ministerio de Energía y Minas: A continuación, el Licenciado Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas dio lectura al acta que se suscribió el día 12 de octubre de 2021 en la tercera reunión de Pre-consulta indicando que esta fue compartida previamente a todos los participantes vía correo electrónico y que se agregaron las observaciones y cambios sugeridos de las personas que respondieron. Seguidamente dio lectura al acta y posteriormente se procedió a firmar el señor Viceministro de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Desarrollo Sostenible, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez, Don Aleisar Arana, Presidente y representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y los representantes titulares de las instituciones que estuvieron presentes en esa reunión; **5. Informe sobre las reuniones intermedias por el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez:** El Viceministro de Desarrollo Sostenible informa sobre los avances de reuniones celebradas en el marco del procedimiento de consulta indicando que hasta el día de hoy se han realizado 8 reuniones con diferentes instituciones y 5 con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. Informó sobre los resultados de las reuniones a través de una presentación en power point en el siguiente orden: **5.1 Resultados con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA): A. Estudio de Impacto Cultural y Espiritual del pueblo Xinka en el proyecto Minero Escobal:** Se refirió a los avances del estudio realizado por la doctora Claudia Dary, el cual se tiene como fecha de finalización para febrero de 2022, por lo que el Ministerio de Energía y Minas se encuentra realizando las gestiones para garantizar la continuidad de la contratación de la experta, recordando que el estudio sufrió algunos retrasos por motivos de Covid 19, sin embargo se encuentra avanzado esperando entregar los resultados en los meses indicados. **Don Aleisar Arana** intervino indicando que se ha tratado de avanzar lo más que se ha podido, reduciendo talleres e incluyendo más personas en cada uno, indicando que considera que no se podrá concluir en febrero, principalmente por el incremento de casos de Covid 19 y solicitando que se tomará en cuenta esa situación. Seguidamente le cedió la palabra al **Lic. Quelvin Jiménez**, quien intervino confirmando lo indicado por don Aleisar Arana en el sentido de que se redujeron los talleres e incluyeron más personas en cada uno. También consideró que no cree que se pueda concluir con el estudio en el mes de febrero, explicando que a pesar que se ha trabajado a marchas forzadas, hay factores como el incremento de casos de Covid que no permite realizar actividades con más personas y además considera que es imposible que se termine en ese mes, por lo que solicita se tome en cuenta esa situación. Nuevamente intervino el señor **Viceministro Oscar Pérez** indicando que entiende sobre la situación y la emergencia de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Covid a nivel nacional, que no ha permitido avanzar como se ha querido, solicitando que encontremos en conjunto una forma para avanzar sin ponernos en riesgo a todos los participantes. Además, indicó que los avances que se han tenido es debido a la decisión de realizar las actividades intermedias con cada uno de los actores, lo cual considera muy positivo para el proceso. Seguidamente, el señor viceministro solicitó se pudiera tener una reunión con la Dra. Claudia Dary, de manera virtual para poder revisar los avances y los recursos adicionales que se requieren para poder concluir con el estudio. **Luis Fernando García Monroy** intervino solicitando que la reunión se pueda hacer presencial en la sede del Parlamento Xinka, sin embargo, el señor viceministro le indicó que se tiene pensado que sea una reunión muy corta y de manera virtual. El señor **Luis Fernando García Monroy** indicó que lo discutirán con las autoridades y responderán más tarde.

B. Contratación de asesores propuestos por PAPXIGUA: Sobre este tema expuso que dentro de los asesores propuestos hay algunos que son de nacionalidad extranjera, y de acuerdo a la legislación guatemalteca vigente, el proceso de contratación es bastante complicado y se corre el riesgo de demorarse mucho tiempo, o bien que por no cumplir con los requisitos solicitados por las diferentes instituciones del Estado Guatemala no se les pueda contratar. En ese sentido, se ha llegado a un acuerdo entre el Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), y se firmó una carta de entendimiento (copia adjunta), en la cual se acordó solicitar el apoyo de organismos de la cooperación internacional para la contratación de los asesores de nacionalidad extranjera. Para tal efecto les informó que se solicitó el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) para realizar un primer contacto y las gestiones necesarias con algunos organismos internacionales de cooperación y poder contratar a dichos asesores. Dentro de los organismos internacionales que se han identificado en este ministerio se encuentran: **a.** El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); **b.** la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ); **c.** la Organización Internacional del Trabajo (OIT); **d.** Unión Europea (UE); y **e.** la Agencia de Cooperación Internacional de Korea (KOICA). Por último, indicó que, para



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

continuar el proceso, es necesario que el Parlamento Xinka proporcione los términos de referencia y honorarios con el fin de remitir esa información a los organismos internacionales.

5.2 Resultados con las instituciones que intervienen dentro del proceso de consulta: Informó sobre las reuniones que se han tenido con Pan American Silver (PAS), La Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED), EL Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), principalmente indicó que se ha trabajado en la revisión, el análisis y recopilación de toda la información que será entregada al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala dentro del marco de la consulta. Se da la palabra a **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, Alcalde Municipal de San Rafael Las Flores, quien se excusa informando que debe retirarse por una emergencia pero que el concejal cuarto Fredy Hernán Valenzuela Hernández quien es el representante suplente del Consejo Municipal de San Rafael Las Flores, se quedará en su lugar.

6. Informe del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA): Don Aleisar Arana le cedió la palabra a el Lic. Quelvin Jiménez quien intervino exponiendo a través de una presentación en power point los siguientes puntos:

6.1 Explicación del contenido de cada uno de los pasos de la metodología de pre-consulta propuesta por el PAPXIGUA en cumplimiento de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad referente al Expediente No. 4785-2017, de fecha 3 de septiembre de 2018 y 6.3 Mecanismo de entrega de información y conclusión de la pre-consulta y consulta. El Licenciado Jiménez recordó e hizo mención acerca de cada uno de los puntos que contiene las pautas de la consulta, según la sentencia y en las cuales están los pasos de la pre-consulta y la consulta, leyendo algunos párrafos y explicando de la siguiente manera los siguientes puntos:

a. Considera que es necesario profundizar en algunos temas de la metodología de la consulta, poniendo de ejemplo acerca del estudio cultural y espiritual que está realizando la Dra. Claudia Dary, el cual considera es muy importante para poder evaluar las incidencias e impactos del proyecto, los causados y los que se causarán, los que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

se pueden mitigar y los que no, y así poder conocer plenamente lo que implica la operación del proyecto. b. Otro tema al que hace referencia sobre lo de métodos de resolución de conflictos o desavenencias, pues hay instituciones que fueron propuestas por el Ministerio y por el Pueblo Xinka mas no fueron aceptadas por ambas partes y que es importante resolver; c. Expone sobre las instituciones que presentarán la información, pues además de la entrega se debe dar tiempo para que se analice la misma y se corrobore por parte de sus asesores, indicando que se debe establecer el orden en que se dará la información. El señor Viceministro Oscar Pérez interviene y expresa que el tema de la entrega de información es posterior, pertenece a la etapa de consulta. El Lic. Jiménez indica que la percepción del pueblo Xinka es que la consulta sea posterior a la entrega de la información como él la planteó, pues la consulta para ellos es interna, en las comunidades, luego de ello regresarán a la mesa de diálogo para que el gobierno se les consulte. Después de un intercambio de opiniones sobre el tema de las etapas de la consulta y la entrega de información el señor Viceministro Oscar Pérez comenta que es necesario que se llegue a un acuerdo sobre la denominación o reconocimiento de cada una de las etapas, para que no exista contradicción o confusión entre las versiones de la consulta y tanto el gobierno como las comunidades Xinkas puedan manejar un mismo discurso. Se da la palabra al representante de Panamerican Silver Guatemala, S. A. Roberto Velázquez, quien externa que tienen duda sobre el proceso de consulta, pues para ellos la consulta consiste en identificar los impactos a partir de los estudios y luego hablar de cómo mitigar y reducirlos por medio de un diálogo con las autoridades Xinkas, por lo que debe aclararse cuáles son las actividades y en qué etapa se encuentran e indica que, al discutir sobre las etapas del proceso, pero también es importante establecer las fechas de cada fase para poder cumplir con lo ordenado en la sentencia. **6.2 Cvs y términos de referencia para la contratación de los asesores nacionales e internacionales:** Seguidamente el Licenciado Quelvin Jiménez Indicó que previo a resolver las dudas del punto anterior les expondrá sobre los Términos de referencia y honorarios de los asesores propuestos y en ese sentido informó que han tenido al menos cuatro



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

reuniones con los profesionales designados y cuál es el papel que jugarán. Además, se tiene programada otra reunión con ellos para poder definir los Términos de Referencias y honorarios de cada uno de ellos y que posteriormente y se discutirá y revisará con el Ministerio de Energía y Minas esperando contar con la información completa en los siguientes días. Posterior a la intervención del Licenciado Quelvin Jiménez el señor **Viceministro Oscar Pérez** indica que de acuerdo a la exposición realizada se generan más dudas al respecto de las etapas del proceso de consulta, considerando que hay una discrepancia que puede ser pequeña pero que de repente fundamental para el proceso. También indica que les da la razón en el sentido que la sentencia fue hecha por personas no indígenas, no Xinkas y el convenio 169 también fue hecho de la misma manera con la buena fe de atender a los pueblos indígenas del mundo, pero que no se puede pretender que esa sea una herramienta que pueda servir de manera exacta. **Después de un intercambio de opiniones entre el señor Viceministro y el Lic. Quelvin Jiménez** se solicita que se pueda avanzar y que en el momento que el Parlamento Xinka se retire al lugar sagrado, se aprovechará para reunirse con los representantes de todas las instituciones y buscar alguna forma para que se pueda subsanar esa discrepancia y que cuando el parlamento Xinka regrese del periodo de reflexión, les expondrá una solución. **Don Aleisar Arana** toma la palabra y expone que cree que también es bastante clara la sentencia con respecto a que el proceso es entre el Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento Xinka y cree que los señores de Pan American Silver no pueden estar condicionando la forma como se va a desarrollar el proceso. Por último, indica que se van a retirar para analizar lo que se está discutiendo y quiere dejar claro que la consulta requiere de toda la información que puedan proporcionar para estar realmente convencidos de lo que puedan hacer, además necesitan analizarla, corroborarla, interpretarla y eso les va a tomar el tiempo que sea necesario, es algo que quiere dejar en claro. **El señor Viceministro** indica que hay una diferencia de interpretación, ya que la sentencia establece, también en las pautas que el proceso mismo de consulta es un proceso de dialogo en el que se debe arribar a consenso por parte de los tres actores principales y define que hay tres actores principales e



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

indica que son el Ministerio de Energía y Minas, El Parlamento del pueblo Xinka y Pan American Silver, además que tiene razón en el sentido que nadie puede condicionar a la otra parte. **Roberto Velásquez de Pan American Silver** vuelve a toma la palabra y explica que en ningún momento estamos condicionando al Parlamento Xinka, y solamente estamos solicitando que se dé cumplimiento a lo dictado en la sentencia. **Don Aleisar Arana** indica que tomaran el espacio para ir al lugar sagrado a discutir sobre el tema. En este momento las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka se retiraron al lugar sagrado y los representantes titulares y suplentes de las instituciones se quedaron discutiendo y realizando una propuesta sobre la metodología y pasos a seguir dentro del proceso de consulta. Cuarenta y cinco minutos después, las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka se vuelven a integrar a la reunión y el señor **Viceministro Oscar Pérez** comienza su intervención indicando que en este momento va a presentar una propuesta de cómo se puede resolver la diferencia de interpretación de las fases de la consulta para poder avanzar de ahora en adelante. Seguidamente les expuso que se reunieron con el resto de las instituciones presentes el día de hoy para llegar a una propuesta que pudiera satisfacer tanto el elemento cultural del pueblo Xinka y que además pudiera ser flexible y que cumpliera con las diferentes etapas expresadas en la sentencia, entendiendo que el proceso de Consulta es algo más que un mero trámite, y va más allá que el cumplimiento de la sentencia, pero también solicita la comprensión en el sentido de que si los procesos dictados por la Corte de Constitucionalidad en su sentencia no se cumplen hay responsabilidad penal de parte de los actores que debieron haberla hecho cumplir. En base a lo anterior y apoyado en una presentación en power point les hace una propuesta que muestra primero la forma en que se desarrolló el proceso de consulta en el caso del pueblo Maya Q'eqchi' en el Estor Izabal, y posteriormente como se puede adaptar al pueblo Xinka, sobre todo les muestra algunas similitudes y diferencias en algunos de los pasos o etapas del proceso. También consideró que hay algunas diferencias que son fundamentales y que se puede corregir de manera efectiva, y en ese sentido el señor Viceministro indica que básicamente esa es la propuesta que se pone a



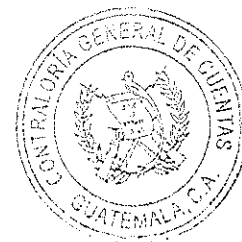
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

la mesa preguntando si tienen alguna duda o comentario comprometiéndose a afinar y mejorar dicha presentación y trasladarla de manera formal. **Don Aleisar Arana** toma la palabra e indica que se parece mucho en lo que ellos ya habían discutido como Parlamento Xinka en su momento, y que de acuerdo a ellos la pre-consulta termina cuando ya se analiza toda la información y por ello se necesita a los asesores, además expone que es importante hacer mención que se tiene que conocer más a su cultura, ya que es parte de lo que no se ha realizado, y que es imprescindible para poder comprender como perciben ellos el tema de la consulta. También indica que a la presentación realizada por el viceministro hay que hacerle unas observaciones y afinar bien el método planteado para poder sacarle el provecho y que en una reunión de trabajo próxima se pondrán de acuerdo en algunos puntos. Seguidamente don Aleisar Arana indica que quiere hacer algunas propuestas de las personas que consideran que deberían de estar para ayudar a resolver las desavenencias, las propuestas teniendo en cuenta que por su perspectiva sería imparcial y ayudaría son Monseñor Bernabé de San Marcos, el obispo Antonio de Jutiapa, El Obispo Benedicto Moscoso de Jalapa y además propone como la fecha para discutir los términos de referencia de los expertos el 3 día de febrero a lo que el señor Viceministro solicita que pueda ser antes debido a que tiene algunos compromisos que cumplir. Se reconsidera la fecha y se propone que se realice el día martes 1 de febrero en la sede del parlamento Xinka. Seguidamente Don Aleisar Arana continúa manifestando que la fecha para la próxima reunión de pre-consulta la cual proponen que sea el 23 de febrero, lo cual es aceptado por los presentes. **Roberto Velásquez** de Pan American Silver pregunta que cuales son los puntos a tratar en la reunión de pre-consulta del 23 de febrero a lo que el Viceministro le responde que es parte de lo que se va a discutir posterior a la intervención del parlamento Xinka. El **Viceministro Oscar Pérez** propone el día miércoles de fecha 26 de enero para reunirse con los representantes del Parlamento Xinka y la Dra. Claudia Dary a lo que don Aleisar Arana indica que está bien la fecha y que si hay dudas que aclarar por referente a la Dra. Claudia Dary que se planteen en la reunión del 1 de febrero. Dicha reunión se acordó realizar de manera virtual. **Luis Fernando**



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

García Monroy del Parlamento Xinka solicitó las diapositivas que sirvieron de apoyo para la exposición del señor Viceministro que se les hagan llegar por escrito para que puedan discutirla y analizarla, agregando que se tenga en cuenta tener una reunión intermedia para analizar esa parte y se concluye que será uno de los temas a discutir en la reunión de fecha 1 de febrero. Seguidamente el señor **Luis Fernando García** recordó que en la reunión del 12 de octubre se fijaron unos compromisos dentro de los cuales el señor Viceministro se comprometió a tener una reunión con las instituciones que se acercaban a Pan American Silver y pregunta que si departe del MEM ha habido seguimiento sobre ese punto. El **Viceministro** indica que no, que ha tenido reuniones con Pan American Silver y ha tenido pláticas con el alcalde pero que no puede ordenar a otras instituciones que no hagan solicitudes, pero puede discutir con ellos de qué manera se encuentra una solución que sea aceptada por todas las partes comprometiéndose a darle seguimiento a esos compromisos. Por último, **Luis Fernando García Monroy** indica que quedó pendiente el punto mencionado por Don Aleisar en relación a la resolución de las desavenencias. El **señor Viceministro Oscar Pérez** interviene e indica que está de acuerdo con la propuesta de nombrar a los obispos como mediadores y pregunta si el Parlamento tiene comunicación con ellos o si desean que la invitación vaya por parte de él. En ese sentido **Luis Fernando García** indica que requieren que el señor Viceministro tenga la comunicación directa para proceder a invitarlos. Seguidamente el **señor Viceministro** indica que según lo establecido por la sentencia en caso de no arribar a acuerdos que cualquiera de las partes puede solicitar a la Comisión Presidencial de Diálogo que actúe como mediador entre las partes. El **Doctor Juan Carlos Corzo** representante titular de la Comisión Presidencial de Diálogo expone que, así como menciono el señor Viceministro, que la sentencia indica que a solicitud de cualquiera de los tres actores (entiéndase el MEM, el Parlamento Xinka y la Compañía) pueden actuar como mediadores en el proceso de Consulta y que no tienen ningún problema en que agreguen a mas actores a fin de alcanzar esos acuerdos en beneficio de esas tres partes. Por último, el señor **Viceministro Oscar Pérez** toma la palabra e indica que adquiere el compromiso de hablar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

con los obispos para invitarlos al proceso, lo que hará verbalmente con el fin de agilizar el proceso y que estén al tanto de que fue acordado en la mesa de pre-consulta. **Roberto Velásquez** de Pan American Silver interviene y pregunta sino sería necesario agregar al obispo de Santa Rosa por ser el lugar en donde está el proyecto, a lo que el Viceministro indica se agregará la invitación al obispo de Santa Rosa, considerando que es el área directa del proyecto. **Luis Fernando García Monroy** del Parlamento Xinka expone que se tomen en cuenta los tres que propusieron anteriormente ya que el monseñor de Santa Rosa tiene cierta injerencia a diferencia de los demás que son de otros departamentos por lo que consideran que deben ser ellos tres. También indicó que podría entonces agregarse un obispo más el cual sería el de Chiquimula. Finalmente, el señor **Viceministro se comprometió a hablar con los obispos de San Marcos, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y de Chiquimula** para ver qué respuesta se tiene, exponiendo que espera que las diferencias que tengan se vaya solucionando sin necesidad de la intervención de ninguno de ellos, pero si cree que sería sano tener algún ente externo, concluyendo que es bueno contar con el apoyo de los propuestos como mediadores y que posiblemente no sería posible la intervención de todos los invitados pero con dos o tres sería suficiente en caso se necesitara. **7. Puntos Varios:** el Viceministro de Desarrollo Sostenible pregunta a los concurrentes si existe algún punto adicional para ser sometido a discusión, pero no se propone ninguno. **8. Cierre y palabras de despedida:** El Ingeniero Oscar Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas le cede la palabra a don Aleisar Arana quien agradece a los abuelos y a las energías por permitirles realizar una reunión más solicitándoles a todos que deben de tener todo el empeño para que el proceso continúe y que todos salgan con esa satisfacción que se hizo un buen trabajo y que se tiene esa capacidad de poder sentarnos y dialogar. Por último, el señor Viceministro da las palabras de despedida y cierre agradeciendo a todos por su presencia. **8. Almuerzo:** Se concluye la actividad con un almuerzo en el que participaron todos los presentes. **TERCERO.** En virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, da por finalizada la presente ACTA, siendo las trece horas con treinta minutos, en el mismo lugar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

y fecha de su inicio, procediendo a la firma de los representantes titulares de los actores principales, y de aquellas personas presentes que así deseen hacerlo. Se adjunta el listado de asistencia a la presente acta como anexo y parte integrante de la misma.



Viceministro
Ministerio



Medardo Olguín



-PHT-

Fredy Hernán Valenzuela H.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuitlapa, Santa Rosa,
Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD				
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	
1	Axcel Joel Chavez Quevedo	2352-28397-0604	Comunidad Indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	28			X								
2	Aleisar Arana Morales	1783-6201-82217	Comunidad Xinka de Quesada-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	58			X								
3	Alfonso Solórzano Contreras	2262-80802-2101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	74			X								
4	Angel Augusto Juárez Castillo	1620-08554-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	47			X								
5	Augusto Adolfo Pacheco Ramirez	1849-29768-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	31			X								
6	Aura Marisol Guerra Parada	1785-9554-30614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	40			X								
7	Basilio Gonzales Jimenez	2319-0160-72105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	44			X								
8	Belter Oliverto Ruiz Quevedo	1888-6272-20614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	32			X								
9	Bernabé Rivas Ceballos	2355-2657-10604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	38			X								
10	Berni Antonio Pivaral Rodriguez	1843-92993-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala			X	41			X								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POP'IT; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPAKTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

Berni Pivaral

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Milnero "Escobal"
 Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CRÉOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
11	Bianca Estela oliva Muños	1856-53510-2107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		35		X							
12	Calletano Gonzales Pérez	1849-5870-92105	Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		72		X							
13	Carlos Armando Garcia Vargas	1872-54966-0604	Comunidad indigena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		48		X							
14	Celso Cazun Aquino	2656-27826-0604	Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		50		X							
15	Daniel Orantes Orantes	3689-26966-0604	Comunidad indigena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		40		X							
16	Domingo Santos González	1958-5972-30603	Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		68		X							
17	Edvin de Jesús García Rodríguez	2197-9026-40604	Comunidad indigena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		41		X							
18	Edwin Alexander Reynoso Bran	1958-5174-92107	Comunidad Indigena Xinka de Mataquesuinta-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		41		X							
19	Emmer Dionel Jiménez Olivares	1620-0858-92201	Comunidad indigena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						X							
20	Ernesto Lorenzo Nájera	1799-65441-2101	Comunidad indigena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		48		X							

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITTEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJUL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuitlapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
21	Evin David Serrano Jimenez	1677-1082-62101	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							X							
22	Felino de Jesus Hernández Alvizures	2283-75509-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				52			X							
23	Fernando Pineda Herrera	1906-97792-0614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				68			X							
24	Fidel Ortiz Cabrera	1777-7996-90614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							X							
25	Francisco Enrique Lopéz Alvizures	1751-0839-00103	Comunidad Indígena Xinka de Mataquescuintla-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				50			X							
26	Guillermo Enrique Carrera Alvizures	1843-6104-40605	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							X							
27	Gustavo Martínez López	1861-67083-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				61			X							
28	Hector David Peñate de la Cruz	2184-1242-82101	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala							X							
29	Henry Dagoberto Joge Monterroso	1813-56821-0603	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				32			X							
30	Herlindo Alvizures	1830-1823-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala				61			X							

15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18.SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKTIITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N°	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	
31	Hugo Brisaudo Ruiz	1669-4714-80614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaylepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		55			X								
32	Hugo René Gómez	1580-1089-22101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		53			X								
33	Inocente Navas Osorio	2735-2147-00604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		65			X								
34	Jorge Tobías Pineda Herrera	1997-4197-20614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		57			X								
35	José Amilvar Urías Sánchez	2493-0030-30614	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Jumaylepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		62			X								
36	José German Salazar Barrera	1672-1355-50614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X					X								
37	José Rafael López	1983-5669-32105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzatate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		60			X								
38	Josué Pablo Hernández Donis	1844-2574-32107	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		53			X								
39	Juan Antonio Rodríguez Cano	1923-44803-0604	Comunidad indígena Xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		40			X								
40	Juan Coméz Hernández	2258-6628-52101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		63			X								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. AGHÍ ; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI ; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ ; 7. ITZA ; 8. IXL ; 9. POPTI ; JAKALTEKO; 10. K'ICHE' ; 11. KAQCHIKEL ; 12. MAM ; 13. MOPAN ; 14. POQOMAM ; 15. POQOMCHI' ; 16. Q'ANJOB'AL ; 17. Q'EQCHI' ; 18. SAKAPULTEKO ; 19. SIPAKAPENSE ; 20. TEKITTEKO ; 21. TZ'UTUJIL ; 22. USPANTEKO ; 23. XINKA ; 24. GARIFUNA ; 25. ESPAÑOL ; 26. SEÑAS ; 27. INGLÉS ; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA				COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE			CREOLE
41	Juan José Cortez	1849-9784-42101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Santa María Xalapán-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X				X					
42	Juan Manuel Monterroso Gonzales	1855-1814-10603	Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		46		X					
43	Luis Fernando Garcia Montroy	2639-82254-0605	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		25		X					
44	Manuel Arriaga Garzo	1749-7461-26014	Comunidad Indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		67		X					
45	Marcela Eridalma Contreras Yumán	1826-5022-70614	Junta de principales del Pueblo Xinka de Jumaytepeque-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	X			52		X					
46	Mario René Salazar Rojas	1841-8109-70614	Comunidad Indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						X					
47	Marta Julia Muños Montenegro	1735-2954-22107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesucinta-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	X			41		X					
48	Marta Rosales del Cid	1754-7132-00604	Comunidad Indígena Xinka de Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						X					
49	Miguel Angel Rodriguez Cordero	1900-6221-52107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquesucinta-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X		57		X					
50	Olga Rosario Donis Mancilla	1650-4388-10614	Comunidad Indígena Xinka de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						X					

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"
 Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD	
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO
51	Oswaldo de Jesus Lima Leiva	2333-5075-60604	Comunidad indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	43		X								
52	Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga	1747-5694-11217	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	51		X								
53	Rafael Lima Anawisca	1954-5553-30604	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	54		X								
54	Rodrigo Álvarez Muñoz	2308-4627-60614	Comunidad indígena Xinka de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	66		X								
55	Santo Rubén Lorenzo Gutiérrez	1703-8999-52101	Junta de Principales del Pueblo Xinka de Buena Vista Jalapa-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						X							
56	Saul Estuardo Gómez Raymundo	2633-0078-12105	Junta de Principales del Pueblo Xinka de San Carlos Alzate-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala						X							
57	Tito de Jesús Ramírez Hernández	2969-0587-92107	Comunidad Indígena Xinka de Mataquescuinta-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	25			X							
58	Wendy Roselia Monteroso	2407-2766-50603	Comunidad indígena del Pueblo Xinka de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	27			X							
59	Wilfredo García Vargas	1853-0649-70604	Comunidad Indígena xinka de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala		X	45			X							
60	Tadeo Pineda	1733-9245-72216	Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala	Secretario de la Junta Directiva	X	59			X							

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	
61	Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral	1606-8433-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Alcalde Municipal- Representante Titular	X		47					X					
62	Francisco de Jesús Pivaral Vega	1724-8373-50605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal Cuarto- Representante Titular	X		63					X					
63	Marcos del Rosario Pivaral Leiva	1977-9354-10605	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Primer Concejal suplente- Representante Suplente	X		68					X					
64	Fredy Hernán Valenzuela Hernández	1825-6272-72107	Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa	Concejal cuarto- Representante Suplente	X		46					X					
65	Licenciado José Arturo Pérez Cifuentes	2238-2213-20901	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Titular	X		43					X					
66	Licenciado Marcos de Jesús Ajpacajá Soohm	1580-9206-60706	Ministerio de Cultura y Deportes	Representante Suplente	X		54					X					
67	Edwin Roberto García Alay	1949-2202-22201	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Titular	X		49					X					
68	José de la Rosa Lemus	22537-3320-00601	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Representante Suplente	X		51					X					
69	Francisco Armando Morales Aquino	1924-2475-00605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular													
70	Hernando Alvizurez Matias Pivaral	1830-1823-00604	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Titular	X		61			X							

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI ; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI ; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA ; 8. Ixil; 9. POPTI ; JAKALTEKO; 10. K'ICHE ; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI ; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI ; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO
71	Adolfo de Jesús Pivaral Flores	1999-3721-40605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente												
72	Jose Rolando Pivaral Flores	1965-7636-90605	Consejos Comunitarios de Desarrollo	Representante Suplente												
73	Cesar Roberto Velásquez Barrera	2493-8952-50101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular		X	49						X			
74	Miguel Eneesto Berganza Sosa	1656-6022-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Titular		X	41						X			
75	Sean Patrick McAleer	2423-0820-10101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente									X			
76	Paulina Morales Ricci	2141-7172-80101	Pan American Silver, Guatemala, Sociedad Anónima	Representante Suplente	X		28						X			
77	Zuleth Oriana Muñoz Vásquez	1913-7670-10301	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Titular	X		39						X			
78	Bayron Estuardo Paredes Titul	1620-4938-20101	Representante del Procurador de los Derechos Humanos.	Representante Suplente												
79	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramires	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Titular		X	46						X			
80	Ingeniera Gloria Mercedes España Rueda	1584-4917-7 0102	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Suplente	X		44						X			

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI'; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI'; 5. CHALCHITTEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. IXL; 9. POPTI'; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAJ; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINQA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

(Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the rows of the table.)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de

Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escoba"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,

Fecha: 23 de enero de 2022

N°	INFORMACIÓN PERSONAL	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN o INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
81	Francisco Javier Castañeda Moya	2334 90558 0101	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Titular		X	47						X				
82	Jorge Luis Roldán Castillo	1766 18392 1901	Universidad de San Carlos de Guatemala	Representante Suplente	X		45										
83	Genaro Rosendo Saquinux Canastuj		Universidades Privadas	Representante Titular													
84	Licenciado Cándido Alfredo Cupill López	1710467490901	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Titular													
85	Jessica Castro-Conde Juárez	1756145980101	Comisión Presidencial de Diálogo	Representante Suplente													
86	Diodomiro Leonel Suárez López	2209845454101	Xelapem		X		54										
87	Felipe Páez Lorenzo	1607459692101	Buena Vista	Suplente	X		53										
88	Néstor Manuel Pérez Oliva	5975450102101	Bona Vista	Magdano	X		36										
89	Juan Carlos Corzo	2514377950101	Comisión Presidencial de Diálogo	Titular	X		42										
90	Diego Ramírez	190534020101	Comisión Presidencial de Diálogo	Suplente	X		43										

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITTEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. K'ACHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINQA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto Minero "Escobal"



Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
 Fecha: 23 de enero de 2022

N.º	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
91	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramires	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas.	Representante Titular		X	46						X				
92	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	1838-11658-0101	Ministerio de Energía y Minas.			X	50						X				
93	Lissette Eunice Orozco Dávila	2499-02648-0101	Ministerio de Energía y Minas.			X	27						X				
94	Gabriela Isabel Guido Quintana	1789-59383-0101	Ministerio de Energía y Minas.			X	48						X				
95	Walter Valle	1894-40066-0101	Ministerio de Energía y Minas.			X	40						X				
96	Nilson Manzón	25357795008	Ministerio de Energía y Minas.			X	43						X				
97	Alejandra Ferrusina	2573589860101	Ministerio de Energía y Minas.			X	36						X				
98																	
99	Mayra Verónica Quiñones Rojas	2589109000501	Ministerio de Energía y Minas.			X	50						X				
100	Roberto Carlos Baniños Manzón	1711511490101	Ministerio de Energía y Minas.	Asesor		X	36						X				

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITTECO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. PO'OPCHI; 10. K'ICHE'; 11. K'ACCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. PO'OMCHI; 15. PO'OMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTECO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTECO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTECO; 23. XINQA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de

Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullapa, Santa Rosa,
Fecha: 23 de enero de 2022



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO	
101	Marcos Aycoyaga	1580920660706	MICUDE	Suplente	X		56	X										
102	Ruben David Sandoval Fernandez	7351547251301	Ministerio de Energía y Minas	Asesor	X		54						X					25
103	Nather Vinicio Alvarado Navarro	180570161701	MEM	Ajedor	X		43	X										
104	Wilson Estuardo Aguilar Bran	2316374420101	PDH ste Rosa	Oficial	X								X					
105	Pablo Nelson Davila Crespo	2670504590611	PDH Sta. Rosa	Oficial	X		53							X				
106	Quelvin Daniel Jimenez Villalba	1845014150414	Ministerio de Energía y Minas	Asesor	X		39											23
107	Noeivia del Rosario Lopez	3418042222101	PPXK BUA	Técnico de campo	X		24						X					
108	Elisee Hernandez Hernandez	2441855650614	PPXK BUA	Productor	X		42						X					
109	Tama Cruz M.		POPXI BUA		X		34											
110																		

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITTEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA'; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión para revisar la metodología de entrega de información y contratación de asesores propuestos por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala / Expediente 4785-2017 / Corte de

Constitucionalidad
Proyecto Minero "Escobal"

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa,
Fecha: 23 de enero de 2022



N°	INFORMACIÓN PERSONAL	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	ORGANIZACIÓN o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD				
					FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUN A	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO		
111	Dmy Loblete Espinoza James	1412 05605 2201	PARIXI204	COORDINADORA PROYECTOS	✓														
112	Jedro José Sandoval Magaña	30654652000	MEM	SEN SEN	✓		23												25
113	Luis Fernando Mols Davila	26080496180107	MEM	Piloto		✓	42												50
114	Manuel Melba Tzucelir	1419 28599440	MEM	piloto		✓	42												29
115	Bryan Marcelo Morales Perez	1610 781800101	MEM	Piloto		✓	32												25
116	Susana Abigail Mejia Orreco																		
117	Kroedy Yavira Chavez Reudonio																		
118	Dlga Morosa ya	2661300030002																	
119	Luis Gonzalez	2310740180404																	
120																			

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWAKATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.